

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2644** *BOTTICELLI CENTRO ESTÉTICO, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 88/08, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Maria Concepción Alonso Lopez contra Botticelli centro estético sociedad limitada, sobre despido se ha dictado en fecha 8-01-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.531,54 euros , insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial de registro mercantil.

Madrid, 9 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090008316-1